

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 11 de julio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0403/0060/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

STAR MOTORS, S.A.

0614-050400-101-4

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYA: * CAMBIO DE 6 INYECTORES, CON TODOS SUS ACCESORIOS Y DIAGNOSTICO ELECTRONICO POR FALLA, DESMONTAJE Y MONTAR TAPADERA DE PUNTERÍA Y DESMONTAR Y MONTAR INYECTORES Y MATERIALES VARIOS.	NO APLICA	\$ 262.16	\$ 262.16
			6	UNIDAD	INYECTOR (1830741/63811B1)	NO ESPECIFICA	\$ 384.20	\$ 2,305.20
			1	UNIDAD	ARNES PARA INYECTORES, DT466E	NO ESPECIFICA	\$ 320.92	\$ 320.92
			1	GALÓN	ACEITE 15W40 CL4 PLUS BARRIL	NO ESPECIFICA	\$ 18.08	\$ 18.08
			1	GALÓN	VAR SOL	NO ESPECIFICA	\$ 10.17	\$ 10.17
			2	LIBRA	WIPPER	NO ESPECIFICA	\$ 1.13	\$ 2.26
			10	UNIDAD	CINCHAS PLASTICAS DE 14 PULGADAS, CV-368	NO ESPECIFICA	\$ 1.13	\$ 11.30
							GARANTÍA: MANO DE OBRA 6 MESES GARANTÍA EN REPUESTOS 1 AÑO	
					CONTACTO: DAIYS DE FLAMENCO, TELÉFONO: 2521-9112			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,930.09

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA 09/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHÍCULO, CAMIÓN MARCA INTERNATIONAL, MODELO BARANDAL, AÑO 2007, PLACA N-11821 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0000-40-13006-015, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LA MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0033/2017
(15-05-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0060/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: JAPH

REVISADO POR: